



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO – AREQUIPA  
COMITÉ DE SELECCIÓN ESPECIAL-OXI-MDCC



CIRCULAR N° 08-2026-CE/PS005/MDCC-II

**PARA :** Empresas Privadas interesadas en el Proceso de Selección N° 005-2026-CE-MDCC-LEY 29230 – SEGUNDA CONVOCATORIA: Contratación de la Empresa Privada que será responsable del financiamiento, elaboración de expediente técnico, financiamiento de la supervisión, ejecución y liquidación de la inversión: “CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DE LA ASOCIACIÓN URBANIZADORA PERUARBO SECTOR PERÚ, ARGENTINA Y BOLIVIA DISTRITO DE CERRO COLORADO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA” CUI:2698151.

**DE :** Comité Especial conformado por Resolución de Alcaldía N°015-2026-MDCC

**ASUNTO :** CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

**REFERENCIA :** Ley N° 29230 y Reglamento de la Ley N° 29230

**FECHA :** 30 de junio de 2026.

El Comité Especial conformado por Resolución de Alcaldía N°015-2026-MDCC, de acuerdo a lo establecido en el numeral 105.2 del artículo 105 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 038-2026-EF, pone en conocimiento a las Empresas Privadas postoras del Proceso de Selección N° 005-2026-CE-MDCC-LEY 29230 – SEGUNDA CONVOCATORIA para la selección de la Empresa Privada que será responsable del financiamiento, elaboración de expediente técnico, financiamiento de la supervisión, ejecución y liquidación del siguiente proyecto:

| N° | CÓDIGO ÚNICO DE LA INVERSIÓN | NOMBRE DE LA INVERSIÓN                                                                                                                                                                                                      |
|----|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | 2698151                      | “CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DE LA ASOCIACIÓN URBANIZADORA PERUARBO SECTOR PERÚ, ARGENTINA Y BOLIVIA DISTRITO DE CERRO COLORADO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA” |

Que, en marco de las facultades que le han sido asignadas al Comité Especial, se comunica que la adjudicación de la Buena Pro a favor de la Empresa Privada **MASURCA S.A.C.** representada por Robert Becerra Montenegro, que se realizó el día 17 de junio de 2026. Por lo que, de acuerdo al Reglamento, y habiéndose presentado 02 postores para el presente proceso de selección, el consentimiento de la buena Pro se da el día de hoy 30 de junio de 2026.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para expresarles nuestra estima personal.

|                                            |                                                 |                                                 |
|--------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
|                                            |                                                 |                                                 |
| Ing. Luis Juan Sumaria Rojas<br>Presidente | Ing. Freddy Jose Lupo Estrada<br>Primer Miembro | Lic. Mohameth Juan Ali Nifla<br>Segundo Miembro |